

Con autorización de la revista **etcétera**, reproducimos la entrevista realizada por Luis Torres Albarrán a Ernesto López Portillo Vargas, Director Ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. publicada en el núm. 96, de Octubre 2008.

“Insyde ejerce el derecho de la comunidad para coadyuvar en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública, consignado en el recién reformado Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ernesto López Portillo Vargas / Luis Torres Albarrán

“No estaban preparados”

¿Cuál sería tu opinión acerca de los compromisos asumidos por los medios de comunicación en la firma del Acuerdo Nacional para la Seguridad, en particular acerca del que propone que cada medio defina y publique estándares de actuación profesional en su cobertura informativa?

¿Es nada más una declaración de buenas intenciones?

Puede ser. Eso es lo que los medios deberán responder, si lo van a hacer o no, si se están comprometiendo realmente a algo o no (...)

La lógica que parece prevalecer en la forma como los medios en México deciden cubrir los temas asociados a violencia, delincuencia e inseguridad es una lógica de mercado: *la violencia vende*.

Los medios pueden, ya sea violentar derechos directamente por la forma en que informan acerca de la violencia o, por otro lado, pueden funcionar en la forma de apéndices del aparato del Estado (...)

Es muy fácil identificar la forma como esto se da. Y hoy se está dando como nunca antes. El ejemplo de ayer en la mañana (jueves 18 de septiembre): W Radio informa que se ha detenido a dos personas en Zacatecas, que están siendo sometidas a “intensos interrogatorios”. Y que las personas han sido conducidas a la zona militar. Miguel Sarre, defensor de derechos humanos, académico del ITAM, habla a W Radio y dice: momento, primero, “intenso interrogatorio” huele a tortura y, segundo, de ninguna forma un detenido puede ser llevado a una zona militar.

El problema está en que los medios, muchas veces, no tienen los conocimientos jurídicos básicos y, en consecuencia, reproducen el discurso directo del Estado y lo centralizan (...) Los medios son caja de resonancia de la violación de facto del principio de inocencia. Los derechos se violentan a través de las prácticas del Estado, pero también a través de las prácticas de los propios medios, que convalidan la versión oficial de los hechos (...)

En los momentos de crisis, como en el que estamos, los medios ayudan a invisibilizar los derechos. ¿Cómo? No importa que alguien sea inocente hasta que se le pruebe lo contrario. No importa porque los medios y las instituciones como las procuradurías se engarzan en un mismo interés al exhibir frente a los medios a los detenidos. Hablo de la forma en cómo los medios utilizan a las procuradurías y las procuradurías a los medios para darse rentabilidad mutua.

Es el “momento de gloria” de las procuradurías, no tienen otro: las procuradurías están desacreditadas profundamente a lo largo del país. Tienen un “momento de gloria” ante el público, que es cuando presentan a los detenidos, muchos de los cuales después no son condenados y algunos ni siquiera consignados. Algunas secretarías, como la de Seguridad Pública del Distrito Federal y la de Seguridad Pública Federal, empiezan a reproducir esta tendencia: tomar un tiempo que constitucionalmente no tienen autorizado para presentar a los detenidos ante los medios, antes de presentarlos al Ministerio Público. Ahí hay una violación a los derechos, a las garantías constitucionales. Y los medios de comunicación se benefician, en su lógica de mercado, de esta espectacularización, de esta explotación del escándalo a través de montajes.

Esta detención de personas funciona, a su vez, como una suerte de ansiolíticos para la sociedad: nos hacen creer que vamos bien cuando detienen a alguien. El Estado necesita convencer, el Estado vive de la legitimidad y la legitimidad se construye a través del consenso.

Del día que se firmó al acuerdo a la fecha, ¿cuál podría ser la lectura al respecto?

No veo ningún cambio. Al contrario, nos está dominando la lógica de la urgencia desde donde gobernados demandan resultados inmediatos y desde donde el gobierno ofrece resultados inmediatos. Y eso es peligrosísimo, porque nuestras instituciones son débiles, ineficientes, tienen problemas masivos de corrupción.

Nuestra sociedad también tiene una cultura de legalidad débil. Al Estado le urge, en este momento, credibilidad: la gente no cree en los aparatos de seguridad y justicia. El problema es que los medios toman partido, no toman distancia para hacer una fotografía,

en perspectiva, que detecte, identifique, las distintas versiones del problema de inseguridad, que identifique las distintas versiones ante un caso específico y que logre poner la información en contexto (...)

Qué gran paradoja. Los medios han levantado la bandera de la democracia como pocos, se han calificado a sí mismos como un recurso clave para nuestra transición democrática. Sí lo son, pero también son lo otro: instrumentos de convalidación de políticas autoritarias y de prácticas profundamente autoritarias y corruptas en las instituciones de justicia y seguridad pública (...)

Si tú quieres poner en el centro el ejemplo más contundente de la forma en cómo los medios de comunicación y el Estado se alinean, ahí están las filtraciones de las averiguaciones previas que, además, son identificadas muchas veces como “periodismo de investigación” (...)

Es una estrategia para captar auditorios y ganar credibilidad (...) Para el Estado, entregar una filtración es rentable, para el medio de comunicación, presentar la filtración es rentable. Es esta lógica de los medios que tiene que ver también con la urgencia en los tiempos: ganar la nota, esa idea está por encima de cualquier cosa. (...)

El medio de comunicación no está para contarnos la historia del Estado, lo que el Estado nos dice respecto de la delincuencia. Si el presidente Calderón nos dice que está en guerra contra la delincuencia organizada, el rol del medio es poner en perspectiva esa afirmación. Por supuesto que el hecho de que lo diga el Presidente reviste especial importancia, pero el ciudadano que recibe la noticia tiene derecho a que le den un contexto, a que haya alguien que opine distinto y explique por qué no se le pueda llamar una guerra a esto, que explique que la guerra tiene un concepto incluso jurídico y que es otra cosa. Esto los medios no lo trabajan, no le dan los elementos al ciudadano común para que entienda que cuando el Presidente dice que está en guerra este país contra la delincuencia organizada, hay consecuencias, consecuencias de endurecimiento de las políticas que cuestan derechos.

¿Las audiencias están preparadas para recibir una cobertura de esta naturaleza?

Eso es irrelevante, los medios tienen una responsabilidad que cumplir. Como sujetos de una democracia tienen que ser sujetos a rendición de cuentas. Y en general, no lo son. Los medios mismos, junto con otros sistemas subsistemas del tejido social, como la educación formal en las escuelas, la forma de convivencia en los espacios públicos, tiene que haber un conjunto de subsistemas funcionando para incrementar la cultura política de

los mexicanos, es decir, formar a cada mexicano en el cumplimiento de sus derechos. Y eso no es una visión romántica, es lo que hizo Bogotá para cambiar su problema. Cultura ciudadana se llama.

En efecto, los medios no son por sí mismos los únicos responsables del problema de que la sociedad demande una información ausente de estándares y contextos democráticos y éticos, pero los medios tendrían que hacerse responsables de su rol y su rol es dar información que respete los derechos, como el derecho a saber. El derecho a saber no es el derecho a saber lo que el Estado me dice. El derecho a saber es el derecho a saber qué pasó. Y para saber qué pasó con un secuestro, por ejemplo, con una detención, necesito varias versiones. Necesito un medio de comunicación que me diga que hay varias versiones y que me dé los elementos para que yo construya mi criterio y llegue a una conclusión. Cuando el medio de comunicación me dice que el Presidente, con bombo y platillo, vuelve a presentar la nueva policía, el medio es un mero conducto de propaganda oficial. Los medios son, en muchas ocasiones, conductos de propaganda de las políticas criminales del Estado; reproducen los discursos político y legal para legitimar la versión del castigo, para empoderar, incluso, los recursos del Estado para castigar (...) Si tú entrevistas a la gente en la calle, hay un consenso en favor de darle más poder a la autoridad. Esa misma gente que te dice "no confío en la policía" te dice "quiero más policía", esa misma gente que dice que hoy no se siente protegida por la policía, pide más policía.

¿Debería también de haber ciertos lineamientos respecto de la manera en que los medios consiguen la información a partir de las cuales construyen sus versiones? Esos lineamientos, ¿los debe crear cada medio, el Estado, la sociedad?

Hay dos caminos idóneos. La creación de observatorios de los medios desde la sociedad civil y la academia, es decir, entidades autónomas, ajenas a cualquier interés político, que propongan primero un sistema de monitoreo, a través de ciertos indicadores éticos y profesionales, pero que además propongan esquemas de regulación para los medios. Y, segundo, los medios tienen que asumir su compromiso de profesionalizarse. Y aquí menciono una estratagema que usan muchos medios y es la capacidad que tienen para reaccionar articuladamente ante las propuestas que se les hacen de autocontención, calificándolas como iniciativas que coartan la libertad de expresión. No es cierto que regular a los medios es coartar la libertad de expresión. Puede pasar o puede no pasar, según cómo se construyan y de qué traten estos estándares éticos y técnicos. Lo idóneo

es que los propios medios generen sus esquemas de regulación. ¿Qué pasa si no lo hacen? Ahí es donde deben entrar los observatorios, no el Estado. Si se asume desde instituciones públicas esta función, en efecto, caemos en un escenario peor, que es poner a modo los límites a la prensa. Inaceptable.

¿Hay algunos ejemplos en concreto de medios que hayan asumido esta responsabilidad, a partir de recomendaciones de observatorios?

Colombia tiene un proceso que hay que estudiar, ha creado un gremio que se ha ido profesionalizando y que, en efecto, ha ido proponiendo estándares que han escalado el nivel profesional de los medios de comunicación. Particularmente, su experiencia en torno a la violencia es aleccionadora, entre otras cosas, porque han tenido la capacidad de crear solidaridad en el gremio y han creado esquemas incluso de protección de los propios periodistas. Pero no sólo eso: han desarrollado una masa crítica extraordinaria, con una base teórica sólida, para discutir cuáles deben ser los estándares éticos y profesionales. Pero no ha sido un proceso impuesto, los medios han escalado sus propias capacidades entendiendo que calidad ética y profesional no significa reducción de mercado. Parece que los medios mexicanos se resisten a esto por temor a perder mercado.

Es aquí donde debería haber un concepto como el de autocontención...

El problema también está en que la autocontención es leída como una posible pérdida de mercado. A ver, si yo me contengo y el otro no se contiene, va a vender más. Se necesita hacer acuerdos como gremio. Los medios en México no se alinean solidariamente ni siquiera cuando les matan a uno de sus operadores, lo cual me parece una señal de debilidad profunda del propio gremio; no están mirándose a sí mismos con una visión autocrítica, sino como un espacio de poder y de mercado y están cayendo en excesos enormes.

¿Qué podemos esperar de las coberturas a raíz de los acontecimientos del 15 de septiembre en Morelia?

Los medios no estuvieron preparados para lo que se venía. Así como no lo estaba el Estado, tampoco los medios: no estaban preparados con estándares profesionales para cubrir la delincuencia organizada. Y en parte, probablemente a raíz de eso, han sido víctimas de la delincuencia organizada. En este momento ya tenemos narcoterroristas. Lo

que sucedió en La Marquesa y en Morelia ya no es propio de una clasificación ordinaria de delincuencia organizada. Por la información que se tiene hasta este momento es posible decir que están haciendo lo que se llama víctimas difusas, o sea, inocentes: gente que no está relacionada con la competencia por mercados, está siendo asesinada. Eso se llama terrorismo. Así como el Estado no está preparado para hacer investigaciones profesionales, precisas y contundentes, los medios tampoco están preparados para hacer esta cobertura. En este momento, lo que va a pasar es que la velocidad de los acontecimientos va a generar coberturas más apresuradas en donde la desesperación que tiene el Estado por encontrar culpables y presentarlos va a ser compartida por los medios (...)

El ejemplo norteamericano en torno al terrorismo es dramático: los medios se alinearon al discurso del enemigo, de la amenaza, del peligro. A una provocación que hace el Estado, los medios de comunicación asisten. Eso puede pasar aquí ahora. Recojamos la experiencia de los medios frente el terrorismo en Estados Unidos y preguntémosnos para ver si en México nos va a pasar lo mismo.

Reportero de *etcétera*.

Director Ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.